
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL
NÚMERO OM-CESPE-023-2024
“SUMINISTRO DE MEDIDORES PARA LA CESPE”

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Propositiones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de Licitación Pública Regional Número OM-CESPE-023-2024 correspondiente a la contratación del suministro de medidores para la CESPE.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 11:37 horas del día 13 de febrero de 2024, fecha señalada en las bases de licitación para llevar a cabo el presente acto, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante “La Ley de Adquisiciones”) y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 32 fracciones I y II y 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y 35 fracción I inciso d) de su Reglamento, así como lo dispuesto en el numeral 8.2 de las bases de licitación el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX procedió a hacer del conocimiento de los licitantes participantes el contenido del Dictamen Técnico formulado por la convocante luego de proceder a la evaluación de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones en los siguientes términos:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en el numeral 9 de las bases de licitación se llevó a cabo la revisión detallada de las propuestas técnicas aceptadas, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: PRODUCTOS QUÍMICOS Y EQUIPOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.

CUMPLE

Para la **partida única en que participa**; debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 4.1 y 6.1 de las Bases de Licitación, así como lo establecido en la junta de aclaraciones.

LICITANTE: FLOW INDUSTRIAL SUPPLY, S.A. DE C.V.

NO CUMPLE

Para la **partida única en que participa**, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el punto 6.1 inciso A y el anexo técnico de las bases de licitación de conformidad con lo siguiente:

En el numeral 6.1 inciso A de las bases de licitación se solicitó lo siguiente:

*"A). - PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los **numerales 4.1 al 4.4 de las presentes bases de licitación**. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes solicitados incluyendo por lo menos las correspondientes a los materiales de construcción, medidas, componentes, marca, modelo, garantía y descripción de las condiciones de entrega de los bienes propuestos; así mismo deberá expresarse el tiempo, lugar y condiciones de entrega.*

...

...

..."

Una vez analizado detalladamente el documento de anexo 1 "Propuesta técnica" se advierte que omite establecer la totalidad de las condiciones indicadas en los numerales 4.2 "LUGAR DE ENTREGA, 4.3 "PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS BIENES" y 4.4 "PERIODO DE GARANTÍA", por tanto incumple con lo requerido en las bases de licitación.

Del mismo modo en el apartado de "NORMATIVIDAD APLICABLE Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA" establecido en el anexo técnico de las bases de licitación se solicitó entre otras características y documentación lo siguiente:

"...

...

NORMATIVIDAD APLICABLE Y DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

El medidor deberá cumplir con los requisitos metrológicos necesarios para ser catalogado dentro de la clase "C" de acuerdo a lo estipulado en la Norma Oficial NOM-012-SCFI-1994, así mismo, por ser fabricado con un material termoplástico, es necesario adjuntar un certificado vigente de algún laboratorio con reconocimiento nacional o internacional que respalde que los materiales utilizados en la fabricación del medidor (el certificado debe de tener el nombre del medidor ofertado, la descripción de la prueba y la composición química del material verificado), no es toxico en su huso para el consumo humano, por lo tanto, se deberá adjuntar:

- 1. Original y copia del Oficio de Aprobación del Modelo vigente emitido por la Dirección general de normas (DGN) o el Centro Nacional de Metrología (CENAM).**
- 2. Original y copia del certificado vigente de cumplimiento del modelo en su revisión más reciente, expedida por autoridad competente (ANCE).**
- 3. Original y copia del informe del IMTA vigente del cumplimiento de los parámetros metrológicos estipulados en la Norma Oficial NOM-012-SCFI-1994.**
- 4. Original y copia de certificado de cumplimiento que explícitamente indique acerca de los materiales del medidor ofertado cumple con este requisito de no ser toxico en su huso para el consumo humano y que el laboratorio que lo emite, tenga un reconocimiento a nivel nacional ó internacional (De preferencia se solicita el certificado NSF-61 o similar).**
- 5. Original y copia del certificado de homologación de aprobación del instituto federal de comunicaciones.**

...

..."

Y una vez analizada detalladamente la documentación presentada por este licitante se advierte que omite presentar los siguientes documentos:

- Original y copia del Oficio de Aprobación del Modelo vigente emitido por la Dirección general de normas (DGN) o el Centro Nacional de Metrología (CENAM).
- Original y copia del certificado vigente de cumplimiento del modelo en su revisión más reciente, expedida por autoridad competente (ANCE).
- Original y copia del informe del IMTA vigente del cumplimiento de los parámetros metrológicos estipulados en la Norma Oficial NOM-012-SCFI-1994.
- Original y copia de certificado de cumplimiento que explícitamente indique acerca de los materiales del medidor ofertado cumple con este requisito de no ser toxico en su huso para el consumo humano y que el laboratorio que lo emite, tenga un reconocimiento a nivel nacional ó internacional (De preferencia se solicita el certificado NSF-61 o similar).
- Original y copia del certificado de homologación de aprobación del instituto federal de comunicaciones.

Por lo anteriormente descrito este de Comité de Adquisiciones determina que incumple con lo requerido en las bases de licitación.

En este mismo sentido y derivado del análisis detallado de la muestra física presentada por este licitante y de las pruebas realizadas se obtuvo como resultado que el medidor propuesto no cumple con el tamaño requerido, en el tema de la características de la toma de lectura con inclinación a 45 grados se advierte que el medidor propuesto no cuenta con esta característica, al igual que el medidor propuesto no cuenta con el dispositivo para realizar la lectura remota por radiofrecuencia requerido en el anexo técnico de estas bases de licitación.

Considerando lo anterior este Comité de Adquisiciones considera que las observaciones antes mencionadas afectan la solvencia de la propuesta y es motivo para desechar la proposición para la partida única en que participa.

Consecuencia de lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 9 y 10 de las bases de licitación y una vez efectuada la evaluación de las propuestas técnicas aceptadas y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante PRODUCTOS QUÍMICOS Y EQUIPOS DEL NORTE, S.A. DE C.V. para la partida única en que participa; CUMPLE con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que se tiene por aceptada su propuesta para dicha partida; Para el caso de la propuesta técnica del licitante FLOW INDUSTRIAL SUPPLY, S.A. DE C.V. para la partida única en que participa; NO CUMPLE con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que SE DESECHA su propuesta para dicha partida.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dice contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

LICITANTE	CATALÓGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA
PRODUCTOS QUÍMICOS Y EQUIPOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
PRODUCTOS QUÍMICOS Y EQUIPOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	Monto total \$7'645,000.00 M.N. 16% IVA

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción II incisos a) y b) de su Reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos

indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **14:00 horas del día 15 de febrero de 2023**, para la celebración del acto en el que se dará a conocer el fallo de la presente licitación pública, por lo que se cita a los integrantes del Comité para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes participantes en esta licitación.

Se hace saber a los licitantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 11:45 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DE BAJA CALIFORNIA"**

PRESIDENTE C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL AREA REQUERENTE C. JOEL SALOMON SAMMUR O. EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
NORMATIVIDAD C. ERICKA ALVAREZ DELGADO ANALISTA JURIDICO EN REPRESENTACIÓN DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL C. KARINA RAMÍREZ ESTRADA COORDINADOR DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL PODER EJECUTIVO DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

VOCAL <i>Carlos Figueroa Aboytia</i> C. CARLOS FIGUEROA ABOYTIA AUXILIAR DE SERVICIOS ADSCRITO A LA OFICIALÍA MAYOR EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	ASESOR <i>GABRIEL ROMERO RIZO</i> C. GABRIEL ROMERO RIZO EN REPRESENTACIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE ENSENADA DEL ESTADO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE CONTRALORÍA <i>Roberto Carlos Macías Maciel</i> C. ROBERTO CARLOS MACÍAS MACIEL ANALISTA DE SEGUIMIENTO EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y LA FUNCIÓN PÚBLICA SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
<i>Productos Químicos y Equipos del Norte SA de CV.</i>	<i>Ing. Angel Humberto Maguillanes López</i>	<i>[Signature]</i>
<i>FLOW INDUSTRIAL SUPPLY S.A DE C.V</i>	<i>ING. SELENNE NORIEGA</i>	<i>[Signature]</i>